INTERNACIONAL

Dictan juicio dos implicados en el atentado contra la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández

17 de septiembre de 2022 · 1 min de lectura

La jueza María Eugenia Capuchetti dictó procesar a Fernando Sabag Montiel y a Brenda Uliarte, por el atentado contra la vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, el pasado 2 de septiembre, decisión que podría ser ampliada contra el resto de los detenidos derivados del miso caso.

De acuerdo con la investigación, Fernando será procesado por haber disparado a la cabeza de la vicepresidenta sin que la bala pudiera salir, y a Brenda Uliarte por presunta complicidad en el atentado. Mientras se recaban nuevas pruebas, las indagaciones han conducido a que los responsables son presuntos integrantes neonazis.

Las otras personas que se encuentran bajo arresto son Agustina Díaz y Gabriel Nicolás Carrizo, quienes aún son investigados, sin embargo, Carrizo ha negado complicidad en atentado, aunque existen pruebas en los celulares incautados que lo vinculan con el resto de los acusados. A los detenidos se les imputan los delitos de tentativa de homicidio calificado agravado y la portación ilegal de armas, además de robo y posesión de municiones.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/dictan-juicio-dos-implicados-en-el-atentado-contra-la-vicepresidenta-argentina-cristina-fernandez
Descargado el 22 de noviembre de 2026.